SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 44 minutos).

El único punto que tiene a consideración la Comisión es el relativo al informe que será presentado a la Comisión Permanente que sesionará en el día de hoy, con la sugerencia de que se eleve a la Comisión Especial de la Asamblea General que analiza el tema.

SEÑOR VIERA.- A este respecto, el informe realizado señala: “En consecuencia, esta Comisión Especial recomienda a la Comisión Permanente que sugiera a la Asamblea General”. Supongo que la Asamblea General, que sesionará en el día de mañana, enviará este informe a la Comisión Especial para que se adjunte a los temas que tiene a estudio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al texto del informe, creo que el señor Legislador Viera tiene una sugerencia para realizar.

SEÑOR VIERA.- La modificación que sugiero es que en el tercer párrafo del texto, en lugar de decir “presentar el informe” diga “presentar un informe”. De la forma en que está redactado, parecería que decidimos invitar a la Suprema Corte de Justicia para considerar el punto y presentar juntos -ella y nosotros- el informe, y no es así. Nosotros la citamos para escucharla y luego la Comisión elaboró el informe.

SEÑORA SANSEVERINO.- Creo que el informe sobre lo que los señores Ministros aclaraban que podía informar a la Comisión Especial es un elemento importante y esclarecedor. La síntesis elaborada por los colegas refleja, a mi juicio, temas que tanto el Ministro de la Suprema Corte como el Ministro del Tribunal de Apelaciones expresaron en sus intervenciones. Por lo tanto, considero que la Comisión Permanente, con este informe de la Comisión Especial y la versión taquigráfica correspondiente, cumple con el rol que le fuera encomendado por el Legislador Tabaré Viera, que fue uno de los que propuso que avanzáramos en informarnos sobre una situación tan delicada como fue la ocurrida en el mes de enero de este año. En ese sentido, pienso que el informe va a contribuir para que los integrantes de la Comisión Permanente que no pertenecen a la Comisión Especial tengan un panorama claro de lo que nos informó la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR VIERA.- Por razones de tiempo, quedó pendiente el análisis del informe del INAU, por lo que se recomienda su estudio a la Comisión. En principio, me avengo a lo que aquí se propone: “Que se atienda la información solicitada al INAU y se oriente sobre eventuales instancias de profundización con ese Instituto respecto a las dificultades que puedan existir y las alternativas para superarlas”, pero me parece muy suave. Estimo que da para más, porque hay responsabilidades del INAU, ya que se pidió un informe -con un plazo de sesenta días- sobre un menor que ya contaba con dos informes anteriores. Reitero que puede haber algo más que dificultades en el tiempo, pero habrá nuevas instancias y será necesario investigar un poco más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quería señalar que en la redacción se intentan concretar ambos puntos, es decir, el que tiene que ver con la sugerencia de la reforma del artículo 76 -quizás debimos empezar por hacer una breve presentación de dicho artículo- y lo que respecta al INAU. En este último aspecto, la idea fue señalar que se le envió una solicitud de informe -creo que está expresado en el texto que por razones de tiempo, etcétera, es una tarea que ha quedado pendiente- pero sin hacer valoraciones a priori. De acuerdo con lo que ya se ha planteado, está claro que se trata de una preocupación relevante, tanto de los señores Legisladores como de los señores representantes de la Suprema Corte de Justicia que fueron invitados.

En definitiva, dado el tiempo de que disponemos, lo que hacemos es advertir sobre todo esto. Seguramente será la Comisión Especial de la Asamblea General la que seguirá trabajando en el tema, a menos que algún señor Legislador sugiera que la Comisión Permanente también continúe analizando este punto hasta el 15 de febrero.

SEÑOR VIERA.- Creo que eso no tendría sentido si se vota la continuidad de la Comisión Bicameral. En resumidas cuentas, se cumplió el cometido de citar a la Suprema Corte de Justicia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya que estamos de acuerdo, pasamos a votar el informe y a elegir Miembro Informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe.

(Se vota:).

-4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA SANSEVERINO.- Propongo a la señora Legisladora Laurnaga como Miembro Informante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-3 en 4. **Afirmativa.**

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).

(Así se hace. Es la hora 13 y 50 minutos).